

CONTRIBUCIÓN A LA BIOGRAFÍA DE GASPAR DE AGUILERA Y CONTRERAS (1795-1856), MARQUÉS DE BENALÚA, MILITAR Y DIPLOMÁTICO

Miguel Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ

RESUMEN

La vida de Gaspar de Aguilera está jalonada de acontecimientos diversos que le dan un aire romántico propio del liberalismo de la primera mitad del siglo XIX: joven con una amplia formación humanística, militar sin vocación que participa en la Guerra de la Independencia, liberal exaltado involucrado en algunos episodios del Trienio Liberal, poeta de reconocido talento, exiliado político, diplomático en varias cortes europeas, marqués, senador y consejero real. Este aristócrata estuvo vinculado a la comarca accitana por medio de su patrimonio rural y urbano en Benalúa, cuyo topónimo llevó en el título nobiliario otorgado por la reina Isabel II.

Gaspar de Aguilera y Contreras nace en Madrid el 12 de mayo de 1795 en el seno de una amplia familia de la nobleza castellana. Sus padres eran Manuel de Aguilera y Galarza, marqués de Cerralbo entre otros títulos¹, y María Josefa Contreras y Vargas, quien años más tarde será condesa de Alcudia. Su infancia transcurre entre Madrid, Salamanca y las posesiones familiares en Ciudad Rodrigo. Gaspar, como sus hermanos, recibe una sólida formación humanística acorde con el interés de la familia por la instrucción y la difusión de las Luces y ya desde joven sobresale por su afición a la música mozartiana, el conocimiento de la lengua y la literatura clásicas y de otras como el portugués y el francés. Entre 1806 y 1809 estudia en la universidad de Salamanca, pero la ocupación francesa de la capital castellana le impide acabar los estudios de Leyes².



Al ser liberada la ciudad, su madre ya viuda, decide encaminar a sus hijos menores, Gaspar y Domingo, hacia la carrera militar. Tras desplegar sus influencias consigue para ambos el nombramiento de "soldados distinguidos de Infantería", con la promesa más o menos firme de un rápido ascenso a la escala de oficiales. La precaria situación económica de la familia Cerralbo y la necesidad de abrir horizontes a los trece hermanos explicarían esta decisión materna. Después de continuos padecimientos castrenses, Gaspar toma parte el 21 de junio de 1813 en la batalla de Vitoria, hecho de armas decisivo para el desenlace final de la Guerra de la Independencia y que le deja profundamente impresionado. Su falta de vocación militar se hace patente ya desde el principio. No será hasta 1818 cuando los hermanos Aguilera reciban el nombramiento de cadetes supernumerarios de la Guardia Real³.

Con la restauración del régimen constitucional a principios de 1820 se inicia el Trienio Liberal, primer ensayo integral del Nuevo Régimen. Durante este periodo se van a suceder una serie de acontecimientos cruciales en su trayectoria vital, un tanto sorprendentes si atendemos al origen familiar y a su pertenencia a la Guardia Real, pero que expresan claramente el espíritu liberal que asume. Después de su ingreso en la orden militar de Calatrava, respaldado por varios personajes de clara significación liberal, Gaspar de Aguilera revela sus dotes literarias en la prensa madrileña. Primero publica una oda en conmemoración del restablecimiento de la Constitución y a los pocos días hace pública una nueva declaración de liberalismo con la pretensión de restañar el prestigio y la obediencia de la Guardia Real a raíz de unos desafortunados incidentes en los que se había visto implicado este cuerpo al servicio del reticente Fernando VII⁴.

Estando próxima la jura de la Constitución por el rey, que se hará efectiva el día 9 de marzo, corrieron rumores en Madrid sobre la existencia de planes para impedir el acto. Después de algunos incidentes en el cuartel de la Guardia Real fueron detenidos varios guardias, entre ellos Gaspar y su hermano Domingo, por ser los responsables de dos folletos escritos en defensa de la lealtad constitucional del cuerpo y contra el autoritarismo reaccionario de la mayoría de los jefes y oficiales. El hecho desata una amplia polémica periodística que llega posteriormente hasta las primeras sesiones de las Cortes. Finalmente los guardias serán puestos en libertad. Gaspar de Aguilera consigue así una gran popularidad, interviene en discursos públicos en las sociedades patrióticas, continúa publicando en la prensa y se hace un sitio entre los liberales exaltados⁵.

Los hombres que habían hecho triunfar la revolución del Trienio Liberal (Riego, Quiroga, López Baños, Alcalá Galiano, Mendizábal...) eran los veinteañistas, jóvenes, impulsivos, pero también con menos experiencia y nivel cultural que los doceañistas, los fundadores del liberalismo español. Exaltados los primeros y moderados los segundos, constituirían las dos alas del liberalismo en este periodo⁶.

La fuerza potencial del absolutismo no desapareció con la revolución liberal. Desde un principio los realistas protagonizaron movimientos aislados, pero significativos. Las sospechas y rumores de reacciones organizadas fueron constantes y aumentaron en cantidad e intensidad conforme se aproximó la fecha de apertura de las Cortes. De hecho, la experiencia constitucional de Fernando VII durante el Trienio se caracterizó por la falta de voluntad de entendimiento con las Cortes y con el Gobierno, tolerando además las iniciativas subversivas de la Guardia Real a cuyos miembros rebeldes a la autoridad militar protegió en el Palacio Real⁷.

Sobre los hermanos Aguilera escribió por esos años el escritor y político Antonio Alcalá Galiano⁸ que eran "constitucionales ardorosos, ambos jóvenes, de buen ingenio y esmerada crianza, hábiles en la latinidad, y el don Gaspar en toda la amena literatura, caballero cumplido"⁹.

A los pocos meses un nuevo y siniestro episodio político salpica el nombre de Gaspar de Aguilera y Contreras. En enero de 1821 el capellán del Rey, Matías Vinuesa, es sorprendido por las autoridades con documentos relativos a un minucioso plan de golpe de Estado. Tras ser juzgado y encarcelado con una pena de diez años de reclusión, el capellán pierde la vida en la cárcel a manos de un grupo de asaltantes exaltados entre los que algunos declarantes creen reconocer a Gaspar de Aguilera¹⁰. La lectura en las Cortes del plan de restauración absolutista de Vinuesa, en el que entre otras cosas se contemplaba la quema de un ejemplar de la Constitución y la ejecución de constitucionalistas, parece que contribuyó a exacerbar las pasiones y desencadenó el asalto de la cárcel¹¹. Además en aquellos días llegaban a Madrid noticias de las partidas que en Salvatierra había organizado el levantisco cura Merino. Este asesinato sirvió de argumento en las cortes europeas para denigrar el régimen liberal español y crear los prolegómenos "morales" de la futura intervención¹².

Con el restablecimiento de la monarquía absoluta los hermanos Aguilera se exilian en Francia, pero el caso Vinuesa hace que el gobierno español requiera del francés la extradición de los dos personajes. La policía francesa considera a Gaspar

implicado en todos los incidentes que la masonería había provocado en Madrid en los años anteriores. Desde París se trasladan a Bruselas, donde permanecen hasta septiembre de 1830. De vuelta a París como consecuencia de la revolución que entroniza a Luis Felipe de Orleans, recibe un subsidio del Estado francés¹³ como otros muchos refugiados españoles que llegan desde Inglaterra y Bélgica para organizarse con vistas a realizar una acción en España.

La nueva monarquía liberal francesa es reconocida por Inglaterra, Austria y Prusia, pero no así por España. Si bien pronto se comprobó que la dinastía que encabezaba Luis Felipe adoptaba una actitud moderada, el verdadero temor del gobierno español era la postura que iba a manifestar con respecto a los refugiados liberales españoles, que no habían cesado de intrigar desde el otro lado de los Pirineos. Protegidos por los círculos liberales y por el nuevo régimen galo, que les dispensó apoyo moral y financiero, los exiliados disfrutaron de una total libertad de acción a la vez que, sin advertirlo, fueron utilizados por Luis Felipe como instrumento de presión para obtener el reconocimiento oficial de España¹⁴.

A la muerte de Fernando VII, Gaspar de Aguilera regresa a España en enero de 1834 y milita en las filas del movimiento progresista. Dos años más tarde se le concede el retiro del ejército con derecho a uso de uniforme de comandante de Caballería. Después desempeña distintas funciones en el Ministerio de Estado. Al empleo de segundo secretario de la Secretaría de Estado, le sigue el cargo de oficial de la misma y el 20 de mayo de 1836 asciende a secretario del Consejo de Ministros, que preside el moderado Francisco J. Istúriz¹⁵, aunque a los tres meses presenta su dimisión por motivos de salud, coincidiendo con la formación del gabinete progresista de José María Calatrava. Después, desaparece durante varios años de la escena pública, precisamente durante un periodo de gobiernos progresistas, dedicándose a actividades de carácter privado a las que debe su estancia en 1842 en distintos lugares de Andalucía¹⁶.

Antonio Alcalá Galiano dedicará a Gaspar de Aguilera una de las notas de sus artículos para *The Athenaeum* de Londres (1834) sobre la historia de la literatura española¹⁷:

"Don Gaspar Aguilera, hermano del marqués de Cerralbo, emigrado durante algunos años por su devoción a la causa constitucional, y hombre de mucho talento natural y grandes conocimientos, escribió asimismo y publicó algunas

breves composiciones poéticas que no desmerecen de los mejores versos castellanos de nuestros días..."

Actualmente sólo se conocen dos sonetos y una oda, que suman un centenar de versos con una suave resonancia romántica¹⁸.

En 1843, con la caída de Espartero, el advenimiento de Isabel II y la subida al poder del moderado González Bravo, Gaspar de Aguilera vuelve a la vida pública en la etapa más sobresaliente de su vida. A lo largo de diez años se suceden una larga serie de ascensos, honores y recompensas relacionadas con la actividad diplomática que desempeña con gran talento en varias cortes europeas. Los méritos personales de este periodo tienen que ver también con la adaptación del otrora liberal exaltado a los sucesivos gobiernos de la década moderada (1843-1854), si bien durante tres años del gobierno dictatorial de Narváez (1848-1851) fue separado del servicio activo¹⁹.

A sus cargos como embajador en París (diciembre de 1843-abril de 1847), Dresde (Sajonia) y Berlín (febrero de 1851-diciembre de 1853), hay que hacer notar también la concesión del título nobiliario de marqués de Benalúa (octubre de 1844) y los nombramientos de senador (octubre de 1851) y consejero real (noviembre de 1853)²⁰, además de diversas condecoraciones.

Recién nombrado secretario de la embajada en París y encargado interino de la representación española, Gaspar de Aguilera solicita a la Reina la concesión de un título nobiliario²¹, que le es concedido a los pocos meses con el rango de *marqués de Benalúa*²², nombre que toma del topónimo del pueblo granadino donde tiene sus propiedades rústicas y urbanas.

Buena prueba de que la aristocracia, a pesar de la desvinculación señorial, mantenía un gran prestigio social fue que la monarquía siguió premiando con títulos nobiliarios a militares, personas relevantes de la política, de la nueva burguesía de los negocios o a cortesanos y parientes de la Familia Real. De esta forma, en el reinado de Isabel II se concedieron un total de 401 títulos²³.

Por esas fechas Gaspar de Aguilera hereda de su madre, la condesa de Alcudia, las tierras de labor y el monte de Benalúa —unas 800 fanegas en total—, la propiedad sobre el suelo urbano, cierto número de cuevas, una casa de dos plantas y la ermita del pueblo²⁴, que ocupaba una cueva de 50 metros cuadrados.

• **RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS, MÉRITOS, TÍTULOS Y CONDECORACIONES DE GASPAR DE AGUILERA Y CONTRERAS ENTRE 1843 Y 1853**

- En diciembre de 1843 es nombrado secretario de la embajada en Francia y encargado de forma interina de la representación española en París.
- En octubre de 1844 la reina Isabel II le concede el título de marqués de Benalúa.
- El gobierno francés que preside Guizot le nombra comendador de la Orden de la Legión de Honor.
- Por Real Orden de 25 de febrero de 1845, el marqués de Benalúa goza del carácter y consideración de ministro residente.
- En octubre de 1846 la reina le concede la Cruz supernumeraria de Carlos III y un año después es nombrado comendador de la Orden.
- En abril de 1847 es promovido a la categoría de ministro plenipotenciario y cesa en su cargo de la embajada parisina por incompatibilidad.
- En febrero de 1851 es destinado a Berlín como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el rey de Prusia.
- En octubre de 1851 es nombrado senador.
- A principios de 1852 el marqués de Benalúa presenta sus credenciales de embajador en Dresde (Sajonia).
- Por Real Orden de 20 de abril de 1852 se le concede la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III debido al "celo y tino diplomático que ha manifestado al reanudar las interrumpidas relaciones diplomáticas con la Corte de Sajonia".
- Por el mismo motivo, el rey de Sajonia le concede el título de Caballero de la Orden de Alberto.
- En noviembre de 1853 es designado consejero real.

Coincidiendo con el traspaso de esta herencia, el Marqués a través de su administrador interviene en el contencioso desatado por la propiedad del agua de riego de la acequia de Benalúa²⁵. En septiembre de 1847 el Ayuntamiento de Benalúa acuerda modificar el sistema de riego de modo que las tierras de la condesa de Alcudia, que labran los vecinos del pueblo como arrendatarios, se siembren todos los años y se elimine el sistema de barbecho. La medida afecta directamente a otras tierras vecinas y más bajas que se sirven de la acequia y cuyos propietarios son el marqués de Villalegre y el duque de Gor. Después de distintas vicisitudes el problema pasa al Gobierno Político de la Provincia y es cuando, ya en mayo de 1848, interviene el administrador de Gaspar de Aguilera por ser éste el “dueño del terreno y de la acequia” (vid. APÉNDICE DOCUMENTAL). Juan González Torres, el administrador, apoya al Ayuntamiento y los labradores según las atribuciones de que dispone y expresa que los querellantes no tienen representación legítima para impugnar las resoluciones municipales. Para cimentar la defensa exhibe en el informe una serie de documentos originales, pleitos de los siglos XVI y XVII²⁶, en los que se resolvió a favor de los antecesores del Marqués, los Zapata, sobre la propiedad del agua de la acequia de Benalúa. Finalmente, el alto organismo dictamina a favor de los querellantes, marqués de Villalegre y duque de Gor, dueños de las tierras del Palomar y Ceque, respectivamente, para que se continúe regando como hasta entonces.

Durante su estancia en Berlín como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario —embajador— ante el rey de Prusia, Gaspar de Aguilera recibe la visita del prestigioso pintor Federico de Madrazo, quien en una carta dirigida a su esposa Luisa Garreta expresa:

“Berlín, 13 de agosto de 1853.

He visto al conde Raczynski, que después de haberme enseñado su galería (...) me ha convidado a comer con él todos los días que esté aquí (...) y pasado mañana comeré con el Ministro de España, el marqués de Benalúa, que también quería que fuese todos los días.”²⁷

Federico de Madrazo y Küntz (1815-1894) era por entonces un excelente retratista de la aristocracia y la alta burguesía. Fiel representante de la pintura romántica académica y en plena carrera ascendente, había sido nombrado con anterioridad director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (1843) y segundo Pintor de Cámara de Isabel II (1850). En ese año de 1853 realiza una de sus mejores obras, *La condesa de Vilches*²⁸.

Una vez que se le releva de su cargo en Berlín en diciembre de 1853, el marqués de Benalúa pasa los tres últimos años de su vida entre París y Pau con el fin de restablecer su quebrantada salud. Tras su fallecimiento acaecido el 25 de diciembre de 1856, su hermano Domingo, que llevó una vida casi paralela y se había retirado del ejército con el grado de capitán de Caballería, recibe el título de marqués de Benalúa²⁹.

Hija de éste último fue María de Aguilera y Santiago-Perales. Nacida en París en 1831, en los años del exilio de su padre y su tío Gaspar, hereda el título de condesa de Fuenrubia de su otro tío José, marqués de Cerralbo. En 1851 la reina Isabel II crea una nueva línea del título nobiliario en su persona³⁰. Esta condesa de Fuenrubia es precisamente la mujer a quien Pedro Antonio de Alarcón escribe un poema de tono sentimental³¹:

AYER Y HOY

EN EL ÁLBUM DE LA CONDESA DE FUENRUBIA,
HIJA DEL MARQUÉS DE BENALÚA.

¿A quién le pides versos? ¿Al tímido poeta
que, de sus quince abriles en el risueño albor
al pie del alta cima del cándido Veleta,
feliz cuanto ignorado, cantó el primer amor?

o al vate cortesano, político incipiente,
señor de una ruina que fue su corazón,
que, en baile aristocrático ceremoniosamente
bailó, gentil condesa, contigo un rigodón?

¿A quién le pides versos? ¿A aquel rústico niño
que, en pastoril zampoña, temblando de inquietud,
cantó el cielo, y las flores, y el maternal cariño,
y de la edad pasada la clásica virtud,

o al grave publicista que baila y filosofa,
vestido de etiqueta como un simple mortal;
que del dolor se olvida y del placer se mofa,
y estudia en los amores problemas de moral?

Si es al campestre bardo, sabrás que a la otra orilla
del río que el pie besa de su ciudad natal,
reclínase indolente tu solariega villa,
nombrada hoy *Benalúa*, y enantes *Benal-guad*.

(Quien dice *Benalúa* ha dicho *hija del Río*;
pues *río* es GUAD en árabe; *el AL*; e *hija*, BEN.
-No olvides este dato, descubrimiento mío,
y aclámame académico, si te parece bien).

Decíate, señora (o bien decir quería)
que, en los hermosos años de mi pasado abril,
soñaba ya contigo mi joven fantasía
en las amenas márgenes del plácido *Guadix*.

En tanto que allí humilde la multitud villana
me hablaba de su ausente, magnífico señor,
forjaba yo a mi antojo la bella castellana
que aquí compartiría su nombre y su esplendor.

Consorte o fija suya, quién fueses ignoraba;
mas ser y forma y nombre en mi ilusión te di.
Feudo al señor la villa solícita pagaba...
Yo en mis canciones feudo te tributaba a ti.

Y en ti, sin conocerte, la espléndida poesía
cifrabas de la Corte mi ardiente inspiración,
y todas las novelas y cuentos que leía,
en ti los encarnaban mis sueños de ambición.

Y tú para mí fuiste la altiva castellana
cantada por Zorrilla, Walter Scott y Ossian;
la reina, la cautiva, la monja, la sultana...
¡y yo me entristecía de no ser... ni sultán!

¡Oh... si en aquellos tiempos, gentil señora mía,
mostrado te me hubieras en tu feudal mansión,
y oír de mis cantares la tierna melodía
hubieras deseado, al pie de tu balcón!...

¡Oh Dios! ¡Qué trova entonces mi lira diera al viento!
¡Cuán dulce y regalado sonara mi laúd!
¡Qué versos te diría!... Mas hoy (mucho lo siento)
recuerdo en triste prosa mi ausente juventud.

Hoy soy un cortesano, político incipiente,
que casi se avergüenza del joven en cuestión...
¡Hoy... con la sombra aquella que imaginó mi mente
me he visto mano a mano bailando un rigodón!

No esperes, pues, señora, suavísimos cantares
del arpa arrinconada de un trovador de frac:
espera, sí, requiebros y flores a millares...
en cuanto lo permita la *buena sociedad*.

Tú eres hermosa y pura, discreta y elegante,
y afable, y distinguida, y atenta y *comm'il faut*,
y el ideal realizas de la ilusión brillante
que en los paternos bosques mi alma idolatró.

Sí, sí, tú eres, cual fuiste para el poeta un día,
La musa, la sultana, la náyade, la hurí...
¡Yo soy el desdichado! ¡Yo soy, dulce María,
quien no se reconoce..., al conocerte a ti!

Pedro Antonio de Alarcón y Ariza (1863)

Ese primer amor platónico de adolescencia, proyectado en la desconocida hija del segundo marqués de Benalúa (Alarcón supo en su juventud del "ausente" y "magnífico señor" de Benalúa, que por la cronología se trata de Gaspar de Aguilera, que no tuvo descendencia) es identificada en la última estrofa como "dulce María". Efectivamente, el nombre completo de la condesa de Fuenrubia era el de María del Dulce Nombre³², a quien conoce en un baile de los numerosos salones aristocráticos, de la "buena sociedad", que existían en el Madrid isabelino. No podemos olvidar que Alarcón escribe crónicas de sociedad en *La Época* unos años antes y lleva una intensa vida social. La buena impresión que le causa la condesa de Fuenrubia confirma el ideal de mujer de su juventud y parece ahora establecerse el inicio de una relación, pues le promete "requiebros y flores a millares". Pero sabemos que al año siguiente inicia su noviazgo con Paulina Contreras y Reyes, con quien contraerá matrimonio, en tanto que la condesa de Fuenrubia continúa asistiendo a los salones aristocráticos, como es el caso del baile de carnaval celebrado en la casa de los duques de Fernán-Núñez donde se encuentra entre otras muchas damas, "todas notables por su elegancia y distinción". Entre éstas se apunta también la asistencia de las damas de la Casa de Gor³³ y en otro baile está presente la "señorita Benalúa"³⁴, seguramente en referencia a Isabel de Aguilera, la hermana menor, de 23 años, de la condesa de Fuenrubia³⁵.

La interpretación que hace Alarcón acerca del significado del topónimo *Benalúa*, "tu solariega villa", de "ausente" y "magnífico señor", que da nombre

al título nobiliario de los ascendientes de la Condesa, no deja de ser un simple juego literario con cierta ironía ("aclámame académico")³⁶.

En ese año de 1863 el ya afamado escritor accitano decide volver a la política de forma activa tras diez años de alejamiento y entra a formar parte de las filas de la *Unión Liberal* ("político incipiente") una vez que este partido abandona el gobierno a principios de año. Por entonces ya ha publicado su libro de viajes *De Madrid a Nápoles* (1861), testimonio temprano de la orientación de su ideario político en sintonía con la *Unión Liberal*. Desde las páginas de *La Época* defiende los postulados de los unionistas y ya en 1864 es elegido por vez primera diputado por Guadix en las elecciones a Cortes. Pero 1863 es también el año en que funda *La Política*, cuando fallecen su padre y su amigo el poeta Nicomedes Pastor Díaz, y el día 17 de noviembre, al llegar a Guadix, le dispensan un triunfal recibimiento³⁷.

Sobre su ideario político se ha señalado³⁸ que Pedro A. de Alarcón fue un hombre de su tiempo, marcado por las circunstancias cambiantes que entonces vive España. Las tensiones generadas entre progresistas y moderados le llevaron a buscar soluciones equilibradas y esa es la razón por la que admire el talante político y la posición conciliadora de Leopoldo O'Donnell.

La *Unión Liberal* estaba inspirada por el militar canario de origen irlandés Leopoldo O'Donnell y por José Posada Herrera. En el poder entre 1858 y 1863, este partido lo integraban elementos convergentes de los dos partidos históricos, moderados y progresistas, y se marcó el objetivo de conciliar los diversos intereses que habían venido enfrentándose sistemáticamente en forma de poder y oposición. Era un partido de síntesis que carecía de programa propio y de un cuerpo de doctrina original³⁹. La política exterior marcó este periodo en el que los gobernantes quisieron reverdecir los laureles imperiales de otros tiempos y avivar el rescoldo patriotero⁴⁰. Con la Guerra de África (1859-1860), en la que participa Pedro Antonio de Alarcón como voluntario —*Diario de un testigo de la Guerra de África* (1860)—, se inician una serie de aventuras exteriores⁴¹ que explican la desactivación que se produce en el tratamiento de los conflictos endémicos del país⁴².

Hay que destacar la existencia de ciertas similitudes en las vidas de Gaspar de Aguilera y de Pedro Antonio de Alarcón, personajes que participaron activamente en la vida política y social del XIX, aunque entre uno y otro haya un salto generacional de casi cuatro décadas. Ambos iniciaron los estudios de Leyes en la universidad, los dos vivieron la experiencia militar —incluida la gue-

rra—, evolucionaron desde los presupuestos del liberalismo exaltado/progresista hasta el moderantismo o al menos supieron adaptarse a éste, uno y otro compaginaron la actividad política y el periodismo partidista con el cultivo de la literatura, sufrieron el exilio político en París, fueron nombrados ministros plenipotenciarios (embajadores) en países del centro y norte de Europa —aunque Alarcón no aceptó el nombramiento al preferir ser diputado por segunda vez por el distrito de Guadix— y también ambos personajes desempeñaron los cargos de consejeros en la recta final de sus vidas: consejero Real, Gaspar de Aguilera, y consejero de Estado, Pedro Antonio de Alarcón.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1848, mayo, 9. Granada.

Solicitud del administrador del marqués de Benalúa al Jefe Político de la Provincia de Granada.

Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Granada, legajo 2.633, pieza 002.

Sr. Jefe Político de esta Provincia.

D. Juan González y Torres, como administrador del sr. marqués de Benalúa, residente en la villa y Corte de Madrid, a V.I. con el debido respeto hace presente:

Ha llegado a mí noticia que en el expediente formado a instancia de los administradores de los señores marqués de Villalegre y duque de Gor, dueños de los cortijos nombrados del Palomar y Ceque, sobre aprovechamiento de las aguas de la acequia de Benalúa que se extraen del río de Guadix, se ha dispuesto por V.I. oír inestructivamente a dichos administradores sobre las razones expuestas por el Ayuntamiento de Benalúa en su acuerdo de 16 de septiembre último. Y mediante a que mi principal, como dueño del terreno y de la acequia, tiene que hacer constar el derecho que le asiste para que se lleve a efecto el citado acuerdo del Ayuntamiento con presentación de los documentos oportunos.

A V.I. suplica se sirva decretar se tenga por parte en este asunto a su principal y en su consecuencia se le oiga para exponer lo que a su derecho convenga, sirviéndose V.I. mandar que este escrito se una al expediente ya formado.

Gracia que espera merecer de justificación de V.I.

Granada, 9 de mayo de 1848

Juan González y Torres

NOTAS

¹ A principios del siglo XVIII la casa de Cerralbo enlaza con la de Moctezuma, siendo éste el tercer apellido de Manuel de Aguilera. Sobre la vinculación de los Moctezuma con La Peza puede verse el trabajo de SÁEZ MEDINA, Juan, "D. Pedro Tesifón de Moctezuma, primer señor de la villa de Monterroso (1631)": *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»* 3 (1990) pp. 53-62. Sobre la relación de los Moctezuma con Guadix, vid. ASENJO SEDANO, Carlos, *El maestro Lorenzo Rodríguez y el Sagrario de la Catedral mejicana. Los Moctezuma y Guadix*, Guadix, Ayuntamiento, 1995. Por otra parte, los Osorio Moctezuma tuvieron en Guadix el palacete de los Barthe, que conserva la heráldica familiar (cfr. FERNÁNDEZ SEGURA, Francisco José, *Nueva guía de Guadix. Encrucijada de culturas*, Guadix, Instituto de Estudios «Pedro Suárez», 2000, p. 236).

² Cfr. FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco, *Biografía de los hermanos Gaspar y Domingo de Aguilera (1795-1864), a partir de fuentes en su mayor parte inéditas, relativas a sus circunstancias familiares, carrera militar y azarosa vida política*, Ventalló, Casa Perramón, 1985, pp. 11-13.

³ *Ibidem*, pp. 13-36.

⁴ *Ibid.*, pp. 36-39.

⁵ *Ibid.*, pp. 40-43.

⁶ Cfr. SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *Fernando VII. Un reinado polémico*, en AA.VV., *Historia de España*, v. 21, Madrid, Historia 16, 1996, p. 79.

⁷ Cfr. MARTÍNEZ DE VELASCO, Ángel ET ALII, *Manual de Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Historia 16, 1990, pp. 114 y 121.

⁸ Antonio Alcalá Galiano (Cádiz, 1789-Madrid, 1865) participó en la insurrección de Riego y fue elegido diputado en 1822 militando en el liberalismo exaltado. Exiliado en Londres tras el Trienio Liberal, en 1834 regresó a España y fue elegido diputado por segunda vez. A partir de 1836 formó parte de varios gobiernos, pero ya militando en las filas de los moderados. Es autor, entre otras obras, de unas *Memorias* publicadas por su hijo en 1886.

⁹ FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco, *Op. cit.*, p. 41.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 45-55.

¹¹ Cfr. TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del siglo XIX. De las Cortes de Cádiz a la Primera República*, Barcelona, Laia, 1981, pp. 70-71.

¹² *Ibidem*.

¹³ Cfr. FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco, *Op. cit.*, pp. 60-65.

¹⁴ Cfr. SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *Op. cit.*, p. 116.

¹⁵ En el siglo XIX el poder ejecutivo se componía de entre seis a ocho secretarías de despacho (ministerios) que se fueron estableciendo a lo largo del tiempo. El presidente del Consejo de Ministros era designado por la Corona. Este cargo solía estar vinculado al Ministerio de Estado o bien era específico. Las carteras ministeriales fueron las de Estado (relaciones exteriores), Gracia y Justicia (justicia, asuntos eclesiásticos, nobleza y, durante algún tiempo, enseñanza), Hacienda, Fomento

(agricultura, industria, comercio, obras públicas, comunicaciones y enseñanza), Guerra y Marina. Los ministerios de Gobernación del Reino y Ultramar fueron más cambiantes (vid. RUEDA, Germán, *El reinado de Isabel II. La España liberal*, en AA.VV., *Historia de España*, v. 22, Madrid, Historia 16, 1996, p. 84.

¹⁶ Cfr. FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco, *Op. cit.*, pp. 65-67.

¹⁷ *Ibidem*, p. 44 y nota 79. El artículo fue recogido en el libro de ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Literatura española del siglo XIX: de Moratín a Rivas*, Madrid, Alianza, 1969, p. 140.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*, p. 67.

²⁰ *Ibid.*, pp. 67-69.

²¹ *Ibid.*, p. 68.

²² Cfr. VALVERDE FRAIKIN, Jorge, *Títulos nobiliarios andaluces. Genealogía y toponimia*, Granada, Andalucía, 1991, p. 106; GONZÁLEZ-DORIA, Fernando, *Diccionario Heráldico y Nobiliario*, Madrid, Bitácora, 1994, p. 86; *Grandezas y Títulos del Reino. Guía Oficial*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1988, p. 60; *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, Madrid, Instituto Salazar y Castro-Revista Hidalguía, 1997, pp. 156-157. Otro título homónimo es el de conde de Benalúa, vinculado a la población de Benalúa de las Villas.

²³ Cfr. RUEDA, Germán, *Op. cit.*, p. 20.

²⁴ Cfr. SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, *Benalúa. Historia de un pueblo de la Accitania*, Benalúa, Ayuntamiento, 2000, pp. 131-132.

²⁵ *Ibidem*, pp. 139-142.

²⁶ *Ibid.*, p. 88.

²⁷ MADRAZO, Federico, *Epistolario*, v. 2, Madrid, Museo del Prado, 1994, p. 567.

²⁸ Cfr. GÓMEZ-MORENO RODRÍGUEZ-BOLÍVAR, M^a Elena, *Pintura y escultura españolas del siglo XIX*, en AA.VV., *Summa Artis. Historia General del Arte*, v. 35, Madrid, Espasa Calpe, 1993, pp. 302-313; *La pintura española. La Edad Moderna: de Goya a nuestros días*, Barcelona, Carroggio, 2000, pp. 44-46.

²⁹ Cfr. FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco, *Op. cit.*, p. 69.

³⁰ *Ibidem*, pp. 114-115.

³¹ ALARCÓN, Pedro Antonio de, "Ayer y hoy (En el álbum de la condesa de Fuenrubia, hija del marqués de Benalúa)", en *Obras Completas*, Madrid, FAX, 1954, pp. 305-306.

³² Cfr. FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco, *Op. cit.*, p. 65.

³³ "Bailes y bailes": *El Contemporáneo* (Madrid, 9 de febrero de 1864).

³⁴ "Revista de salones": *El Contemporáneo* (Madrid, 2 de febrero de 1864).

³⁵ Isabel de Aguilera y Santiago-Perales contrae matrimonio en 1866 con Cristóbal Colón de la Cerda (1837-1910), descendiente de Cristóbal Colón, duque de Veragua, diputado, senador, reputado

americanista y ministro (de Fomento en 1890 y de Marina en 1902) en los últimos gobiernos de Sagasta. Fuente: *Real despacho concedido a Isabel de Aguilera, hija del marqués de Benalúa, difunto, en el que se da licencia para contraer matrimonio con Cristóbal Colón de la Cerda el 30 de septiembre de 1866*. En *Catálogo alfabético de documentos referentes a Títulos del Reino y Grandezas de España*, Madrid 1977, p. 39.

³⁶ Sobre el origen y significado del topónimo *Benalúa* puede verse ASENJO SEDANO, Carlos, *Toponimia y antroponimia de Wadi-as, siglo XV*, Granada, Diputación Provincial, 1983, p. 48; ASENJO SEDANO, Carlos, *Más apuntes para la historia de Benalúa*, Benalúa, Ayuntamiento-Hermandad de la Virgen del Carmen, 1984; ASENJO SEDANO, Carlos, *Pueblos e iglesias de Granada, siglo XVI. La Tierra de Guadix*, Granada, Universidad, 1992, p. 65; ASENJO SEDANO, Carlos, *Por tierras de Granada (La Accitania o Tierra de Guadix)*, Granada, Port-Royal, 1997, p. 195.

³⁷ Cfr. CATALINA, Mariano y MARTÍNEZ KLEISER, Luis, "Biografía de P.A. Alarcón", en ALARCÓN, Pedro Antonio, *Obras Completas...*; MONTESINOS, J.F., *Pedro Antonio de Alarcón*, Madrid, Castalia, 1977.

³⁸ Cfr. VIÑES MILLET, Cristina, "El africanismo de Pedro Antonio de Alarcón": *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»* 11 (1998) pp. 159-168.

³⁹ Cfr. MARTÍNEZ DE VELASCO, Ángel y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *El siglo XIX. De la Guerra de la Independencia a la Primera República*, en AA.VV., *Historia de España*, v. 10, Madrid, Espasa, 1997, pp. 247-251.

⁴⁰ Cfr. TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Op. cit.*, p. 218.

⁴¹ Expedición a la Cochinchina (1858-1863), intervención en Méjico (1861-1862), anexión de Santo Domingo (1861) y guerra del Pacífico contra Chile y Perú (1866).

⁴² Cfr. MARTÍNEZ DE VELASCO, Ángel y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *Op. cit.*, pp. 247-251.